



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0584 - 2009- GORE-ICA/PR

Ica, 09 NOV. 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0314-2009-GORE-ICA/PR de fecha 17 de Junio del 2009, se designa entre otros funcionarios de la Dirección Regional de Salud de Ica a la **Dra. Tania Ysabel Ventura Fernández** en el cargo de Directora Ejecutiva de Salud de las Personas, Nivel Remunerativo F-4 de la Escala 11 del DS. N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponde;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c), al Presidente Regional a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

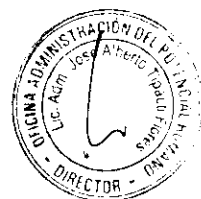
Que, en merito al anterior considerando es necesario expedir el presente acto Resolutivo dando por concluida la designación de la Dra. Tania Ysabel Ventura Fernández en el cargo de Directora Ejecutiva de Salud de las Personas, de la Dirección Regional de Salud de Ica, Nivel Remunerativo F-4 de la Escala 11 del DS. N° 051-91-PCM, designando a su reemplazo el servidor de carrera del Gobierno Regional de Huancavelica **Dr. Máximo Enrique Ecos Lima** para lo cual se cuenta con la autorización de su Jefe inmediato, el Director del Hospital Departamental de Huancavelica a través del Oficio N° 825-2009/GOB.REG.HVCA/GRDS-HD-DG de fecha 05 de Noviembre del 2009;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la designación de la **DRA. TANIA YSABEL VENTURA FERNANDEZ** en el cargo de Directora Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud de Ica, Nivel remunerativo F-4 de la escala 11 del DS. N° 051-91-PCM, dándole las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

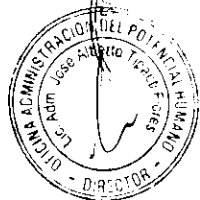
ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente resolución al **DR. MÁXIMO ENRIQUE ECOS LIMA**, en el cargo de Director Ejecutivo de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud de Ica, Nivel



remunerativo F-4 de la escala 11 del DS. N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponde.

ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese la presente Resolución al Hospital Departamental de Huancavelica, los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria
[Signature]



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 09 de Noviembre del 2009
Of. Circular N° 1770-2009-GORE-ICA-UAD

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° 0584-2009 de fecha 09-11-2009

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)